

DECRETO N° 192/2016

VISTO:

La recepción hasta el día de la fecha en arcas municipales de dinero derivado del FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP) según consta en recibos oficiales,

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos se receiptan a efectos de garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares de la localidad.

Que es intención de este Ejecutivo destinar los montos recibidos única y exclusivamente según las previsiones de la Ley N° 9835 y su reglamentación.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Art. 1°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa del Jardín de Infantes Dra. Cecilia Grierson, la suma de pesos Dos mil (\$ 2.000,00.-), para solventar gastos de mano de obra utilizada para la reparación de techos del edificio escolar.

Art. 2°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa de la Escuela Dra. Cecilia Grierson, la suma de pesos Un mil ochocientos veinte con setenta y siete centavos (\$ 1.820,77.-), para la compra de materiales utilizados en los trabajos enunciados en el Art. 1°.

Art. 3°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Fo.De.M.E.E.P. Ley N° 9835” 1.3.01.02.03.07 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2016.

Art. 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 28 de octubre de 2016

DECRETO N° 192/2016

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal